SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Puerto Maldonado, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las diez de la mañana, reunidos la Consejera Delegada Sra. Carin Jeraldini Quiroz Miranda, junto a los Consejeros Regionales miembros del Consejo Regional de Madre de Dios, actuando como Secretario el Abg. Dillman Valencia Flores, Secretario Técnico del Consejo Regional, con el objeto de llevar a cabo la sesión programada para esta fecha y hora, la misma que se desarrolló de la siguiente manera:

Dándose inicio a la presente sesión, la Consejera Delegada Sra. Carin Jeraldini Quiroz Miranda, a la hora señalada, previo saludo a los presentes, dispuso se pase lista, habiéndose comprobado que se encuentran presentes los Consejeros Regionales Sr. Jorge Honorato Pita Barra; Sr. William Cesar Ccahuantico Mamani; Sr. Wilber Uchupe Florez; Sr. Dany York Celi Wiess; Sr. Jorge Luís Díaz Revoredo; Sr. Paul Rufino Sequeiros Bermúdez; y, Marcial Tapullima Yuyarima. Se encuentra ausente la Consejera Sra. Fátima Pizango Salazar, por encontrarse con Licencia otorgada por el Consejo Regional, para que participe en las elecciones regionales 2022. Acto seguido, dispuso que el Secretario de lectura a la citación materia de la presente, procediéndose a dicho pedido.

AGENDA:

1. **DICTAMEN N 008-2022-GOREMAD-CR/CPYF, presentado por la Comisión de Presupuesto y Fiscalización, del Consejo Regional de Madre de Dios, sobre propuesta de "Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Sede Central, Direcciones Regionales, Unidades Orgánicas Desconcentradas y demás Dependencias del Gobierno Regional de Madre de Dios".**
2. **DICTAMEN N 009-2022-GOREMAD-CR/CPYF, presentado por la Comisión de Presupuesto y Fiscalización, del Consejo Regional de Madre de Dios; sobre propuesta de "Aprobación del Horizonte Temporal del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Madre de Dios al 2025".**
3. **OFICIO N° 036-2022-GOREMAD-CR/CPYF-P, presentado por la Comisión de Presupuesto y Fiscalización del Consejo Regional de Madre de Dios, mediante el cual remite Currículum Vitae de postulantes al puesto de Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo (PAD), del Gobierno Regional de Madre de Dios.**
4. **OFICIO N° 731-2022-GOREMAD/GR, presentado por el Mg. Herlens Jefferson GONZALES ENOKI, Gobernador Regional (e) de Madre de Dios, mediante el cual solicita: Autorización para viaje al Departamento de Pando, en el País de Bolivia.**
5. **CARTA S/N DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2022, remitido por el Dr. Regis Germán RICHTER ALENCAR, Gobernador del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, mediante el cual invita a la Consejera Delegada, Sra. Carin Jeraldini QUIROZ MIRANDA a: "Participar de la Inspección Técnica de Obras del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS MÓDULO POLICIAL FRONTERIZO EN LA COMUNIDAD EXTREMA Y OTRO".**
6. **SOLICITUD S/N DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2022, presentado por la Sra. Fátima PIZANGO SALAZAR, mediante la cual solicita: Dejar sin Efecto la solicitud de licencia sin Goce de Haber.**

INFORMES:

El Consejero PITA BARRA, refiere que la Comisión Agraria que preside, se reunió con los agricultores del Alto Loboyoc, para ver temas de superposición y titulación de predios,

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Consejo Regional
Sra. CARIN JERALDINI QUIROZ MIRANDA
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Abog. Dillman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Paul Rufino Sequeiros Bermúdez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Honorato Pita Barra
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Dany York Celi Wiess
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Marcial Tapullima Yuyarima
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. William Ccahuantico Mamani
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Wilber Uchupe Florez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Luís Díaz Revoredo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Abg. Mg. Herlens Jefferson Gonzales Enoki
GOBERNADOR REGIONAL

llegando a la conclusión que se debe visitar dicho lugar con la presencia de la Dirección Regional de Agricultura, Saneamiento, Gerencia Forestal, ya que ellos son los indicados de dar solución a los referidos conflictos y los consejeros como veedores; además, los consejeros participaron en un evento en la UNAMAD, donde participaron representantes de la FEDEMIN, con expositores de Colombia, Bolivia, Canadá y otros, todos coinciden en que se necesita de una minería limpia, que conserve el medio ambiente, señala que esos eventos deben repetirse, ya que nos preparan e impulsan a mejorar, por ser una actividad económica importante. Asimismo, señala que se reunió con agricultores posesionarios sin título, quienes no pueden acceder a apoyos que da el gobierno, señala que se conformó una mesa de trabajo, solicitaron una próxima reunión para la próxima semana junto al congresista.

El Consejero TAPULLIMA YUYARIMA, como representante de Tahuamanu, informa que se ha invitado al congresista Salhuana a la Provincia de Tahuamanu, para transmitirle la problemática que se vive en el lugar. Por otro lado, ha visitado algunas obras en distintos Centros Poblados, como La Novia y Alerta, de los que dará a conocer con detalle y en su oportunidad sobre su avance físico y financiero.

El Consejero SEQUEIROS BERMÚDEZ, estuvo presente en la obra de Construcción del Mini Hospital de Huepetuhe, donde dijo se está empezando a trabajar ya se tienen un Resiente de Obra.

La Consejera QUIROZ MIRANDA, indica que de parte del Ejecutivo Regional hubo compromisos en Santa Inés, para que se pueda concluir con el colegio; se visitó el Jardín Semillitas; hubo compromiso de refacción del Centro de Salud de Huepetuhe, en el lapso de dos semanas, se van a hacer arreglos, el Alcalde de Huepetuhe se comprometió a garantizar el cuidado durante la noche, se asumió algunos acuerdos para que funcione las 24 horas, entre otros.

El Consejero CCAHUANTICO MAMANI, informa que ha visitado la Institución Educativa de Pacalito, habiendo comprobado la falta de ambientes para los niños. Informa que también ha acompañado a los agricultores de Inambari, donde el ejecutivo se comprometió a conformar una Mesa de Trabajo, la misma que trabajará en beneficio de la gente del campo, manifestó su incomodidad por la ausencia del Gobernador Regional. Asimismo, informa que ha visitado el Hospital Santa Rosa, donde comprobó un incremento de casos de Covid-19, sugiere que la población sea más responsable y evitar evitar acudir a lugares de mucha concentración de personas, como ferias, entre otros... Comunica también que el día de ayer había un paciente que llegó desde Alerta (accidentado), el mismo que llegó a las diez de la mañana, eran las cinco de la tarde y aún se encontraba en una camilla sin atención, pide a la comisión de salid, poner atención sobre estos casos.

El Consejero CELI WIESS, informa que visitó al Colegio de Alto Libertad, se pudo verificar el avance físico de la obra, con un avance físico del 80%, lo más crítico es que solo le dieron un millón y medio, señala que la forma del manejo del presupuesto del GOREMAD, parece que no funciona a carta cabal. Por otro lado, en varias obras que ha visitado, los expedientes técnicos se han hecho copia y pega, como en el caso de Rompeolas; así lo manifestó el residente, con algunas imprecisiones, como que se tiene unas zapatas de cinco pisos, cuando solo el expediente indica para dos pisos. Por otro lado, señala que comenta que no viene a la Sede del Consejo Regional, porque está declarado en emergencia, porque se trata de vidas, muchos lo toman a chiste, pide que por intermedio de la Consejera Delegada, pueda el Consejo Regional, trasladarse a una oficina más segura.

La Consejera QUIROZ MIRANDA, al respecto, señala que como el Consejero Dany no viene al Consejo Regional no está enterado de las coordinaciones que se han venido

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Consejo Regional
Sra. CARIN JERALDINI QUIROZ MIRANDA
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Abog. Dillman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Pablo Sequeiros Bermúdez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Honorato Pita Barra
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Dany York Celi Wiess
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Marcial Tapullima Yuyarima
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Luis Díaz Revoredo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Víctor Uchupe Florez

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Víctor William Ccahuantico Mamani

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Abg. Mg. Herlens Jefferson Gonzales Enoki
GOBERNADOR REGIONAL

haciendo desde hace mucho tiempo; por ello, ya se tiene avanzado el traslado del Consejo Regional a un ambiente adecuado en el Coliseo Cerrado. Asimismo, se viene haciendo los requerimientos y coordinaciones con la Gerencia General y la Gerencia de Presupuesto, para la atención del Consejo Regional con el presupuesto requerido hasta fin de año.

PEDIDOS:

La Consejera QUIROZ MIRANDA, solicita sea incorporado a la orden del día algunos pedidos, como es sobre el Concurso del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial FIDT-2022, el mismo que ya fuera tratado en anterior sesión, dando lugar a la emisión del Acuerdo Regional N° 050-2022-RMDD/CR, el mismo que ha sido observado y requiere ser subsanado, haciéndose la correspondiente aclaración, siendo la salida, emitir un nuevo acuerdo regional, señalando que la recomendación que contiene tiene efecto vinculante para que el gobernador firme el convenio de concurso del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial FIDT-2022.
Si fuera negativo se perdería cerca de dos millones de soles.

El Consejero PITA BARRA, cree que es comprensible, darle las facultades al señor gobernador, no puede ser que por no hacer esto se pierda dos millones, dinero que hace falta a Madre De Dios.

El Consejero DÍAZ REVOREDO, refiere que ciertamente el gobernador no requiere, porque además ya se hizo con otros acuerdos de éste tipo; sin embargo, en esta oportunidad hay un marco establecido por las Bases del referido Concurso, sin que ello signifique usurpar funciones, lo mejor es hacer una aclaración al acuerdo tomado, no se estaría incurriendo en una usurpación funcional, ya que hay un concurso, y lamentablemente pareciera que las bases no ha cambiado desde la época en el que el gobernador era presidente regional y era parte delConsejo Regional, junto al Vicepresidente Regional, lo que denota que las bases son antiguas, algunas entidades publica no han cambiado, no se han actualizado.

Documento que por votación mayoritaria PASA A LA ORDEN DEL DÍA.

La Consejera QUIROZ MIRANDA, también pide que se considere para ser tratadas en la presente sesión, las invitaciones realizadas por el señor Marcus Vinícius Oliveira de Moraes, Director del Departamento do Comercio Nacional e Internacional, con el fin de que el Gobernador Regional de Madre de Dios y el Consejo Regional puedan asistir a la EXPOACRE/2022. Los mismos que fueron puestos a votación para ser tratados y pasen a la Orden del Día, de los cuales, por insuficiencia de votos, **SERÁN TRATADOS EN UNA PRÓXIMA SESIÓN.**

ORDEN DEL DÍA:

1. **DICTAMEN N 008-2022-GOREMAD-CR/CPYF, presentado por la Comisión de Presupuesto y Fiscalización, del Consejo Regional de Madre de Dios, sobre propuesta de "Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Sede Central, Direcciones Regionales, Unidades Orgánicas Desconcentradas y demás Dependencias del Gobierno Regional de Madre de Dios".**

El Consejero CELI WIESS, en calidad de Presidente de la referida comisión, hace una reproducción del mismo, solicitando su aprobación.
El Consejero DÍAZ REVOREDO, refiere que estos procedimientos son administrativos, lo que significaba que todas las entidades tenían que aprobar su TUPA, pero a partir de la nueva Ley 27444, se habla de procedimientos estandarizados que los aprueba la

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Consejo Regional
Sra. CARIN JERALDINI QUIROZ MIRANDA
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Abog. Dillman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO

Presidenta del Consejo de Ministros, con la finalidad de uniformizar estos procedimientos. Ello, ayuda mucho a la aprobación de este tipo de documentos de gestión.

La Consejera QUIROZ MIRANDA, pide al pleno permiso para hacer uso de la palabra y pueda exponer el señor Julio Castro García, lo que es autorizado, quien indica los motivos que consideraron para adecuar el TUPA del GOREMAD, para las distintas direcciones, como Transportes, Educación, Trabajo, Producción, Energía y Minas, Forestal y Fauna, entre otros. Lo que se hizo fue optimizar los procedimientos, tomando en cuenta la estandarización aprobada a nivel nacional; así como, se tomaron en cuenta algunas normas propias de algunos sectores como agricultura o un aplicativo en particular, como es el caso de energía y minas, entre otros; por otro lado, se han incorporado algunos procedimientos, los mismos que cuentan con la correspondiente base legal. Otro motivo para la presentación del TUPA GOREMAD, es la adecuación al nuevo formato, actualmente se tiene 13 TUPAS, los mismos que en esta ocasión, se está unificando; por ello, se tienen 743 procedimientos administrativos, de los cuales solo se han adecuado los estandarizados, los de agricultura y los demás siguen con los mismo datos, en una siguiente oportunidad, cuando corresponda, se aperturará un nuevo expediente, el costeo se ha llevado acabo de acuerdo a una metodología, se han dado varios instrumentos informáticos, antes eran en Excel, hoy se tiene un SUT, Sistema Único de Trámites, facilita el tema de los montos, todas la modificaciones se han trabajado con las unidades sectoriales y la participación del sectorista de la PCM. Finalmente señaló que todo está de acuerdo a las normas.

VOTACIÓN:

PARA APROBAR EL DICTAMEN, VOTARON: Los Consejeros Regionales PITA BARRA, CCAHUANTICO MAMANI, CELI WIESS, DÍAZ REVOREDO, QUIROZ MIRANDA, SEQUEIROS BERMÚDEZ y TAPULLIMA YUYARIMA.

ABSTENCIÓN, VOTARON: El Consejero UCHUPE FLOREZ, quien fundamentando su abstención, señala que no es que esté en contra de la modificación del TUPA, sino que no ha encontrado en el dictamen las modificatorias que se van a realizar, en que consiste.

Agotado el debate y llevada a cabo la Votación, SE ACUERDA: Por mayoría APROBAR DICTAMEN N 008-2022-GOREMAD-CR/CPYF, presentado por la Comisión de Presupuesto y Fiscalización, del Consejo Regional de Madre de Dios, sobre propuesta de "Aprobación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Sede Central, Direcciones Regionales, Unidades Orgánicas Desconcentradas y demás Dependencias del Gobierno Regional de Madre de Dios".

2. **DICTAMEN N 009-2022-GOREMAD-CR/CPYF, presentado por la Comisión de Presupuesto y Fiscalización, del Consejo Regional de Madre de Dios; sobre, propuesta de "Aprobación del Horizonte Temporal del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Madre de Dios al 2025".**

El Consejero CELI WIESS, en calidad de Presidente de la referida comisión, hace una reproducción del mismo, solicitando su aprobación.

La Consejera QUIROZ MIRANDA, como consejera Delegada, solicita permiso al pleno, a fin de que el señor ROBINSON ORE RENGIFO, representante de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática del GOREMAD, pueda exponer sl respecto, lo que es autorizado. A su turno el mencionado Funcionario, señaló que todos los Planes de Desarrollo Institucional, están articulados y tienen su matriz dentro del plan general, el órgano rector es el CEPLAN, se hizo una evaluación de desarrollo de planes y políticas como ente matriz es ahí donde están la políticas públicas y visión del país, los mismos

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Consejo Regional
Sra. CARIN JERALDINI QUIROZ MIRANDA
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Abog. Dillman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS CONSEJO REGIONAL — Sr. Paul Rufino Sequeiros Bermúdez, CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS CONSEJO REGIONAL — Sr. Jorge Honorato Pita Barra, CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS CONSEJO REGIONAL — Sr. Dany York Celi Wiess, CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS CONSEJO REGIONAL — Sr. Marcial Tapullima Yuyarima, CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS CONSEJO REGIONAL — Sr. Víctor Uchupe Florez, CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS CONSEJO REGIONAL — Sr. Jorge Luis Díaz Revoredo, CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS CONSEJO REGIONAL — Sr. César William Ccahuantico Mamani, CONSEJERO REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS — Abg. Mg. Marlens Jefferson Gonzales Enoki, GOBERNADOR REGIONAL

que se encuentran planteados en el Plan de Desarrollo Estratégico y Planes Sectoriales, Planes Regionales Concertados y Planes de Desarrollo Locales y Planes Institucionales, en base a esta articulación, se vio por conveniente que todos los planes sean hasta el 2025. La mayor parte fueron aprobados hasta el 2021; sin embargo, es el caso que el Plan Multianual está considerado del 2021 al 2024, que autoriza además la ampliación. Finalmente señala que el ente rector es el CEPLAN, que encabeza todo el sistema.
Sin mayor debate, se llevó a cabo la votación.

VOTACIÓN:
PARA APROBAR EL DICTAMEN, VOTARON: Los Consejeros Regionales PITA BARRA, CCAHUANTICO MAMANI, CELI WIESS, QUIROZ MIRANDA, SEQUEIROS BERMÚDEZ y TAPULLIMA YUYARIMA.
ABSTENCIÓN, VOTARON:
El Consejero DÍAZ REVOREDO, quien fundamentando su abstención, señala que no se tiene a la mano el proyecto de ordenanza correspondiente.
El Consejero UCHUPE FLOREZ, quien fundamentando su abstención, señala el mismo argumento que el Consejero Díaz Revoredo.
Agotado el debate y llevada a cabo la Votación, SE ACUERDA: Por mayoría APROBAR DICTAMEN N 009-2022-GOREMAD-CR/CPYF, presentado por la Comisión de Presupuesto y Fiscalización, del Consejo Regional de Madre de Dios; sobre, propuesta de "Aprobación del Horizonte Temporal del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) Madre de Dios al 2025".

3. **OFICIO N° 036-2022-GOREMAD-CR/CPYF-P, presentado por la Comisión de Presupuesto y Fiscalización del Consejo Regional de Madre de Dios, mediante el cual remite Currículum Vitae de postulantes al puesto de Secretario Técnico del Procedimiento Administrativo (PAD), del Gobierno Regional de Madre de Dios.**
El Consejero CELI WIESS, señala que si bien es cierto los mencionados documentos fueron remitidos a la comisión de Presupuesto y Fiscalización, que preside; sin embargo, a fin de que sea la designación del Secretario Técnico del PAD, de manera más transparente y amplia, es que se ha derivado al pleno, para que el pleno del Consejo Regional sea el que elija para su designación.
El Secretario Técnico del Consejo Regional, Abg. Dillman Valencia Flores, dio algunas precisiones sobre algunas normas a tener en cuenta para la elección y designación materia de sesión, como es la Ley N° 31433.
El Consejero DÍAZ REVOREDO, señala que bueno que el Secretario Técnico haya señalado la citada norma, porque hace algún tiempo, algunos medios poco informados han señalado que nosotros estamos usurpando funciones porque vamos a elegir personal administrativo, cuando dizque no es función del consejo. Al respecto, señala que cuando suceda este tipo de situaciones, es importante que el equipo de relaciones públicas o de prensa salga a hacer las aclaraciones correspondientes.
El Consejero UCHUPE FLOREZ, señala que la modificatoria respecto a la ley y atribuciones de los consejos regionales, es que se ha incorporado este tema, si damos una lectura a esta ley podemos encontrar efectivamente que tienen esa atribución. Pregunta a la comisión, si la designación de esa terna que el gobernador ha enviado cumplió algunos criterios, se hizo alguna convocatoria pública, para que diversos profesionales se hayan presentado, quisiera que aclare.
El Consejero CELI WIESS, respecto a ello no tiene conocimiento, eso compete al ejecutivo,

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Consejo Regional
Sra. CARIN JERALDIN QUIROZ MIRANDA
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Abog. Dillman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Rolf Rufino Sequeiros Bermúdez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Honorato Pita Barra
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Dany York Celi Wiess
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Marcin Tapullima Yuyarima
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Oscar William Ccahuantico Mamani
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Walter Uchupe Florez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Luis Díaz Revoredo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Abg. Mg. Nerlens Jefferson Gonzales Enoki
GOBERNADOR REGIONAL

El Consejero CCAHUANTICO MAMANI, indica que se ha recibido tres currículum de tres personas, solo se entrevistó a dos personas, la tercera persona no llegó, el indica que desconoce cómo se convocó.

El Consejero DÍAZ REVOREDO, señala que no podría haber una convocatoria porque es facultad del gobernador, lo ideal sería una convocatoria y de esa terna elija el consejo regional, la ley indica que se asume que el gobernador y equipo técnico ya evaluaron, quien es el que va evaluar y plantear una terna, imagina que la oficina de personal ha alcanzado estas opciones al gobernador como propuesta.

El Consejero UCHUPE FLOREZ, refiere que era bueno que se escuche al otro postulante más.

La Consejera QUIROZ MIRANDA, hace hincapié en el hecho de que se les ha cursado documentos a todos los postulantes.

Al respecto y en este estado el pleno por votación mayoritaria, aprueba llevar a cabo la votación el día de hoy para elegir al Secretario Técnico del PAD, teniendo en cuenta solamente a dos postulantes (Abogado José Rolando Marín da Silva y Abogado Gaby Bélgica Cruz Flores), los mismos que asistieron a la entrevista personal convocada, por la comisión de Presupuesto y Fiscalización.

Habiéndose llevado a cabo la votación directa para elegir entre ambos postulantes, se obtuvo el siguiente resultado:

A favor del postulante Abg. José Ronaldo Marín da Silva, votaron los siguientes consejeros regionales: PITA BARRA ; CELI WIESS, DÍAZ REVOREDO; QUIROZ MIRANDA; y, SEQUEIROS BERMÚDEZ.

A favor de la postulante Gaby Bélgica Cruz, votaron los siguientes consejeros regionales: CCAHUANTICO MAMANI; y, TAPULLIMA YUYARIMA.

Abstención, el consejero UCHUPE FLOREZ, señala que le hubiese gustado que el tercer postulante sea tomado en cuenta.

Agotado el debate y llevada a cabo la Votación, SE ACUERDA ELEGIR: Por mayoría al Abg. José Ronaldo Marín da Silva, para que sea designado como Secretario Técnico del PAD.

4. **OFICIO N° 731-2022-GOREMAD/GR, presentado por el Mg. Herlens Jefferson GONZALES EÑOKI, Gobernador Regional (e) de Madre de Dios, mediante el cual solicita: Autorización para viaje al Departamento de Pando, en el País de Bolivia.**

La Consejera Regional QUIROZ MIRANDA, solicita al Pleno autorización para la participación de la señora Miroslava Frías, a fin de que pueda fundamentar la mencionada solicitud.

A su turno, la señora Miroslava Frías, señaló en resumen que el evento para el cual se solicita autorización revierte importancia para el desarrollo de la región Madre de Dios; por cuanto, se trata de participar en la inspección técnica de obras complementarías del módulo fronterizo en la localidad de Extrema y Cobija, a nivel de gobiernos regionales de frontera, señalando que el pliego del GOREMAD es el único que cuenta con una organización ejecutora en temas de desarrollo e integración fronteriza, desde el año 1993, donde se firma un acuerdo con Bolivia, un programa integrado peruano y boliviano, en donde la unidad técnica estuvo a cargo del PEMDD, este programa no se ejecutó, pero se estuvo trabajando con otras actividades, al respecto manifiesta que la ley marco para el desarrollo de fronteras, establece como políticas de estado la integración de países fronterizos.

El Consejero UCHUPE FLOREZ, considera que no es oportuno dicha visita, por cuanto hay asuntos más importantes que atender en la región, como la problemática del sector

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Consejo Regional
Sra. CARIN JERALDINI QUIROZ MIRANDA
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Abog. Dillman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Paul Rufino Sequeiros Bermúdez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Honorato Pita Barra
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Dany York Celi Wiess
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Marcelino Tapullima Yuyarima
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. César William Ccahuantico Mamani
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Willard Uchupe Florez

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Luis Díaz Revoredo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Abg. Mg. Herlens Jefferson Gonzales Eñoki
GOBERNADOR REGIONAL

agrario, educativo y otros. Considera que quienes deberían de ir a dicho evento, sean los funcionarios de la gerencia de Infraestructura.

El Consejero TAPULLIMA YUYARIMA, considera que muchas veces se ha visto a la carretera interoceánica, criticada por problemas de ser elefante blanco, donde nosotros como pobladores, el tema de Bolivia, es un tema que se viene trabajando un buen tiempo, conecta Perú con Bolivia, mediante el hito 43, tiene salida al distrito de San Lorenzo, cree que es una conectividad desde hace años, todo se centraliza en Iñapari, hay compromisos con Bolivia y Perú. Por lo que considera importante la presencia del gobernado en dicho evento.

El Consejero PITA BARRA, manifiesta que para ir a Cobija se tenía que ir por el lado brasilero, ahora se abre una carretera para entrar a Bolivia, por San Lorenzo, sin tener que pasar por Brasil, la invitación es protocolar a inauguración es importante la presencia del señor gobernador.

La Consejera QUIROZ MIRANDA, ha percibido en el paso de frontera un mejor orden y las delegaciones bolivianas trabajan de forma unificada; por ello, como consejeros deben estar presentes, tiene conocimiento que en el mencionado lugar además se desarrollan ferias, y eso ayuda con el tema de la reactivación económica, cree que se debe respaldar el desarrollo.

El Consejero DÍAZ REVOREDO, indica que es cierto que hay una invitación protocolar, pero no cree que tenga que ver con inspección, ya que es una función del ejecutivo, si vas o no vas, no significa que la frontera se va cerrar, no significa que la gente deje de ir a vender sus productos, gracias a la tecnología hay internet, puede ver, no hace falta desplazarse, más aún se está diciendo que no hay presupuesto, no hay combustible para el desempeño de las funciones del Consejo Regional; sin embargo, el gobernador regional quiere ir con todo su equipo técnico y asesores para inspeccionar una obra que es materia de gobierno nacional, considera que en momento de crisis hay que ser austero con los recursos.

El Consejero CELI WIESS, considera que se tiene que ser austero con el gasto del presupuesto a nivel de pliego.

El Consejero CCAHUANTICO MAMANI, señala que hay otras prioridades que atender.

El Consejero UCHUPE FLOREZ, coincide con los consejeros regionales, respecto al mayor cuidado y celo con la ejecución del presupuesto del pliego y saber priorizar el gasto.

VOTACIÓN:

PARA APROBAR SOLICITUD, VOTARON LOS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES:

PITA BARRA; CELI WIESS; QUIROZ MIRANDA; SEQUEIROS BERMÚDEZ; Y, TAPULLIMA YUYARIMA.

EN CONTRA, VOTARON LOS SIGUIENTE CONSEJEROS REGIONALES:

CCAHUANTICO MAMANI; UCHUPE FLOREZ; y, DÍAZ REVOREDO

AGOTADO EL DEBATE Y LLEVADA A CABO LA VOTACIÓN, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DEL GOBERNADOR HERLENS JEFFERSON GONZALES ENOKI AL DEPARTAMENTO DE PANDO, EN EL PAÍS DE BOLIVIA, DEL 20 AL 23 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS COMPLEMENTARÍAS DEL MÓDULO POLICIAL FRONTERIZO EN LA LOCALIDAD DE EXTREMA Y COBIJA.

5. **CARTA S/N DE FECHA 01 DE JULIO DEL 2022, remitido por el Dr. Regis Germán RICHTER ALENCAR, Gobernador del Gobierno Autónomo Departamental de Pando, mediante el cual invita a la Consejera Delegada, Sra. Carin Jeraldini**

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Consejo Regional

Sra. CARIN JERALDINI QUIROZ MIRANDA
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL

Abog. Dillman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Pedro Rufino Sequeiros Bermúdez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Honorato Pita Barra
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Dany York Celi Wiess
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Marcelino Tapullima Yuyarima
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. César William Ccahuantico Mamani

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Wilder Uchupe Florez

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Luis Díaz Revoredo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Abg. Mg. Herlens Jefferson Gonzales Enoki
GOBERNADOR REGIONAL

QUIROZ MIRANDA a: "Participar de la Inspección Técnica de Obras del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS MÓDULO POLICIAL FRONTERIZO EN LA COMUNIDAD EXTREMA Y OTRO".

La consejera QUIROZ MIANDA, previamente aclara que la invitación no es solamente a su persona, sino a todos los consejeros.

De igual manera la servidora MIROSLAVA FRÍAS, respecto al presupuesto a utilizarse, señala que el gobernador viajará sin hacer uso de viáticos, es importante esta invitación, es un tema nacional pero que lo están asumiendo las regiones, se están haciendo esfuerzos del lado de Bolivia para que se dé este proyecto, es mucho más lejos llegar desde Perú a Cobija, pasando por Brasil, ahora será menos, ya que será de forma directa, pasando por San Lorenzo-Extrema, hay diferencias grandes, solo si se hace efectivo esta instalación de control.

Sin más debate se pasó a la votación.

VOTACIÓN:

PARA APROBAR SOLICITUD, VOTARON LOS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES:

PITA BARRA; CELI WIESS; QUIROZ MIRANDA; SEQUEIROS BERMÚDEZ; Y, TAPULLIMA YUYARIMA.

EN CONTRA, VOTARON LOS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES; CCAHUANTICO MAMANI; UCHUPE FLOREZ;Y, DÍAZ REVOREDO.

AGOTADO EL DEBATE Y LLEVADA A CABO LA VOTACIÓN, SE ACUERDA POR MAYORÍA, AUTORIZAR EL VIAJE DEL GOBERNADOR HERLENS JEFFERSON GONZALES ENOKI AL DEPARTAMENTO DE PANDO, EN EL PAÍS DE BOLIVIA, DEL 20 AL 23 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO. CON EL OBJETO DE PARTICIPAR EN LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRAS COMPLEMENTARÍAS DEL MÓDULO POLICIAL FRONTERIZO EN LA LOCALIDAD DE EXTREMA Y COBIJA.

6. **SOLICITUD S/N DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2022, presentado por la Sra. Fátima PIZANGO SALAZAR, mediante la cual solicita: Dejar sin Efecto la solicitud de licencia sin Goce de Haber.**

Consejero UCHUPE FLOREZ, señala que efectivamente revisando leyes y disposiciones, en el tema de licencias de funcionarios que quieran postular a un cargo de elección popular, se ha encontrado que se ha establecido el tiempo con el cual deben renunciar, pero existe vacíos en el cual no se determina un tiempo prudente, para que los consejeros regionales que quieran ser candidatos puedan renunciar o solicitar licencia, para poder postular, existe ese vacío, a pesar de eso, a la consejera Fátima Pizango Salazar, se le dio ese permiso o licencia, para que pueda cumplir su campaña electoral, no fue a exigencia de alguna norma considera que en base a la documentación es oportuno aceptar dicha solicitud, fue pedido de manera personal y voluntaria.

El Consejero CELI WIESS, que pasara si la consejera cuando salga en comisión de servicio a determinados lugares, se pueda prestar para hacer proselitismo, ya que ella esta como candidata a gobernadora? Quisiera que el secretario nos de luces sobre ese tema....

SECRETARIO TECNICO, respondiendo a la inquietud planteada, señala que es una decisión que podría o no darse, si se dá se tendrá que atener a las responsabilidades legales a las que hubiere lugar.

El Consejero DÍAZ REVOREDO, menos mal que la vez pasada dijo que no hay relación vínculo laboral con el ejecutivo, las dietas recibimos por asistir a las sesiones de consejo; por ello, no tendría por qué haber solicitado licencia, la consejera Fátima, dijo

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Consejo Regional
Sra. CARIN JERALDINI QUIROZ MIRANDA
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Abog. Dilman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO

que estaba solicitando licencia por temas éticos, no hay marco legal por el cual se deba dar una licencia para que asuma su competencia, al final es su responsabilidad al final.

VOTACIÓN:

PARA APROBAR SOLICITUD, VOTARON LOS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES:

CELI WIESS; QUIROZ MIRANDA; SEQUEIROS BERMÚDEZ; CCAHUANTICO MAMANI; UCHUPE FLOREZ; DÍAZ REVOREDO; y, TAPULLIMA YUYARIMA.

ABSTENCIÓN:

VOTO EL CONSEJERO PITA BARRA, fundamentando que el tema no le queda muy claro, ya que la consejera estaría en ventaja con los demás candidatos.

AGOTADO EL DEBATE Y LLEVADA A CABO LA VOTACIÓN, SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO REGIONAL N° 048-2022-RMDD.

7. **PEDIDO N° 08-2022-GOREMAD-CR/CJQM, presentado por la Sra. Carin Jeraldini QUIROZ MIRANDA Consejera Regional del Consejo Regional de Madre de Dios; mediante el cual solicita que por Acuerdo Regional se "Aclare el Acuerdo de Consejo Regional N° 050-2022-RMDD/CR, en el sentido que la recomendación que contiene, tiene efecto vinculante y por consiguiente, comprende la autorización al Gobernador Regional a suscribir el Convenio de Cofinanciamiento de las propuestas seleccionadas, en el Marco del Concurso FIDT- 2022, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 5.1.1. de las bases del concurso FIDT – 2022.**

La Consejera Regional QUIROZ MIRANDA, señala que se trata de poder aclarar el Acuerdo Regional mencionado, con la emisión de uno de carácter complementario; por cuanto el anterior acuerdo ha sido materia de observación.

Al respecto, la Consejera solicita al Pleno autorización para la participación del Ing. Marco Antonio Luque Cama, representante de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, a fin de que pueda fundamentar la mencionada solicitud.

A su turno, el mencionado servidor manifiesta que hubo una observación sobre el Acuerdo de Consejo Regional N° 050-2022-RMDD/CR; por cuanto, en el mismo no se autorizaba de manera puntual al Gobernador Regional, para la suscripción del Convenio de Cofinanciamiento de las propuestas seleccionadas, en el marco del Concurso FIDT-2022, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO en el literal a), del numeral 5.1.1 de las Bases del Concurso FIDT-2022. Habiendo hecho incluso las consultas a los entes respectivos, es que en este caso no se puede hacer excepciones, ya que otros gobiernos regionales, ya han suscrito. Como son:

- Elaboración del Expediente Técnico y Ejecución del Proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA IEI N°317 LA FLORIDA EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO DEL DISTRITO DE TAMBOPATA - PROVINCIA DE TAMPOPATA - DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS CON CUI 2449975"
- Elaboración de Estudios de Preinversion a Nivel de Perfil o Fichas Técnicas denominado "CREACION SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA EN LAS LOCALIDADES DE PIÑAL, NUEVO BETEL, NUEVA VISTA, LUCERNA, NUEVA ALIANZA, LA REPUBLICA, OCEANIA Y LA MERCED, EN LOS DISTRITOS DE LAS PIERDRAS, TAHUAMANU E IBERIA, LAS PROVINCIAS DE TAHUAMANU Y TAMBOPATA DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, CON CODIGO DE FINALIDAD N°189432"

Sin más debate, se llevó a cabo la correspondiente votación.

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Consejo Regional

Sra. CARIN JERALDINI QUIROZ MIRANDA
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL

Abog. Dillman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Paul Pintro Sequeiros Bermúdez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Honorato Pita Barra
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Dany Yoni Celi Wiess
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Marcelino Tapullima Yuyarima
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. César William Ccahuantico Mamani

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Wilber Uchupe Florez

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Luis Diaz Revoredo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Abg. Mg. Kerlens Jefferson Gonzales Enoki
GOBERNADOR REGIONAL

VOTACIÓN:

PARA APROBAR PEDIDO, VOTARON LOS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES:

PITA BARRA; CCAHUANTICO MAMANI; QUIROZ MIRANDA; SEQUEIROS BERMÚDEZ; DÍAZ REVOREDO; y, TAPULLIMA YUYARIMA.

EN CONTRA, VOTARON LOS SIGUIENTES CONSEJEROS REGIONALES; El Consejero CELI WIESS

ABSTENCIÓN:

VOTO EL CONSEJERO UCHUPE FLOREZ, fundamentando su voto, señala que no está en contra de cualquier obra en beneficio de Madre de Dios, sino que dentro de las competencias del Consejo Regional, no está establecido el tema de autorización al Gobernador para que suscriba convenios, ya es una atribución del mencionado funcionario.

Agotado el debate y llevada a cabo la votación, SE ACUERDA POR MAYORÍA, ACLARAR el Acuerdo de Consejo Regional N° 050-2022-RMDD/CR, en el sentido que la recomendación que contiene, tiene efecto vinculante y por consiguiente, comprende la autorización al Gobernador Regional a suscribir el Convenio de Cofinanciamiento de las propuestas seleccionadas, en el Marco del Concurso FIDT- 2022, de conformidad con lo establecido en el literal a) del numeral 5.1.1. de las bases del concurso FIDT – 2022.

Habiéndose agotado y tratado todos los puntos de la agenda y otros, se da por concluida la presente sesión, siendo las CATORCE HORAS con CUARENTA Y CINCO minutos de la tarde del mismo día, mes y año. Por lo que, en señal de conformidad firman todos los miembros presentes del Consejo Regional, de lo que doy fe.----------

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
Consejo Regional
Sra. CARIN JERALDINI QUIROZ MIRANDA
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Honorato Pita Barra
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Dany York Celi Wiess
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Cesar William Ccahuantico Mamani
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Walber Uchupe Florez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Jorge Luis Díaz Revoredo
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr Paul Rufino Sequeiros Bermúdez
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Sr. Marcial Tapullima Yuyarima
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL Gobernador Regional DE MADRE DE DIOS

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS
Abg. Mg. Harlens Jefferson Gonzales Enoki
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
CONSEJO REGIONAL
Abog. Dillman Valencia Flores
SECRETARIO TÉCNICO